Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 18/2016.-

CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PAC ID. Nº 305.585 "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS ELECTRONICOS Y MUEBLES VARIOS DE LA SALA DE RADIO/TV E INFORMATICA"

En la ciudad de Asunción, siendo las diecisiete horas, del dia Martes treinta de Agosto del año dos mil dieciséis, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa, de los sobres que contienen las ofertas, correspondientes a las especificaciones técnicas establecidas en el Procedimiento de Contratación Directa mencionado más arriba, para la Facultad de Filosofía U.N.A.

A) DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS OFERENTES	CENTRAL S.A.	ASUR S.A.
• Oferta Económica debidamente firmada conforme Formulario 1	CUMPLE	CUMPLE
• Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas – Formulario 2	CUMPLE	CUMPLE
• Declaración Jurada de no ser inhábil para presentar propuestas o para contratar con el Estado (Resolución UCNT 330/2007) – Formulario 4	ACTIVO	ACTIVO
• Declaración Jurada de Menores (Resolución DNCP Nº 677/10) – Formulario 5	ACTIVO	ACTIVO
• Especificaciones Técnicas Anexo C	CUMPLE	CUMPLE
• **CONSTANCIA SIPE**	CUMPLE	CUMPLE
• Declaración Jurada de pago de IVA	ACTIVO	ACTIVO
• Certificado de Cumplimiento Tributario	ACTIVO	ACTIVO
• Cumplimiento con el Seguro Social	CUMPLE	ACTIVO
• Cédula de Identidad	ACTIVO	ACTIVO
• RUC (SIPE y/o Fotocopia de cédula tributaria)	ACTIVO	ACTIVO
• Declaración Jurada de No Haber Incurrido en Incumplimiento de Contratos	ACTIVO	ACTIVO
• Patente Comercial - Municipal	ACTIVO	ACTIVO
• Constancia REPSE	ACTIVO	ACTIVO
• Certificado de Origen Nacional	CUMPLE	
• Antecedentes de la Empresa y/o Documentos Adicionales solicitados en el PBC	CUMPLE	CUMPLE
B) BIENES Y/O SERVICIOS		
De Acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC. Forma de Adjudicación: POR EL TOTAL.	**10.560.000**	**11.100.000**

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

OBSERVACIONES:

- Sin observaciones por parte de la representante de la empresa Aseguradora del Sur S.A. – Seguros Generales, presente en el Acto de Aperturas de Ofertas de la fecha.

Sin otro tema a tratar, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones, serán remitidas al Comité de Evaluación, para su estudio y recomendación pertinente, de acuerdo a lo establecido en los art. 4°, 26° y 34° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Firman los presentes en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Alberto Rodrigo González M.
Jefe UOC
Facultad de Filosofía UNA

Srta. Larissa Jara
Aseguradora del Sur S.A.

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones
U.N.A.
Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201
RUC Nº: 80000757-3
E mail: rgonzale@fil.una.py

LEASE: Documentación Presentada por los Oferentes:

EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTA ECONÓMICA.	ASEGURADORA DEL SUR S.A.		CENTRAL DE SEGUROS S.A.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE		SIPE	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE		SIPE	
II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE		SIPE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE		SIPE	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE		SIPE	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE		SIPE	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA	
III. Otros documentos.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
EXPERIENCIA: Como mínimo con 1 (Un) año de experiencia, lo cual será verificado mediante la presentación de como mínimo de 2 (dos) contratos ejecutados, dentro del periodo del año 2015, tanto públicas como privadas, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	X		X	
MARGEN DE PREFERENCIA: Certificado de origen nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio (M.I.C.), según lo establecido en el Artículo 3 del decreto 9649 de fecha 7 de setiembre de 2.012. Se declara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.		X	X	

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201
E mail: rgonzale@fil.una.py

RUC Nº: 80000757-3

B) BIENES Y/O SERVICIOS		
De Acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC. Forma de Adjudicación: POR EL TOTAL.	**11.100.000**	**10.560.000**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITA IMPENDERE VERO
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Filosofía

Alberto Rodrigo González M.
Jefe UOC
Facultad de Filosofía UNA

Scanned by CamScanner